

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO028 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 043

Fecha: 05/11/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 028 2016 00182	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MELISSA ALEJANDRA MONCAYO CORDOBA	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO FIJA FECHA El Despacho del Señor Juez 2do Administrativo del Circuito de Bogotá, avoca conocimiento y fija fecha para realizar Audiencia Inicial el 14/11/2019 09:00 am./Hemr	01/11/2019 2C,1CD ,3T	
1100133 35 028 2016 00186	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YASMIN ZAMBRANO VESGA	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA El Despacho del Señor Juez 2do Administrativo del Circuito de Bogotá, avoca conocimiento y admite demanda. Se deja constancia que el proceso puede ser consultado en el juzgado de origen (28)/Hemr	01/11/2019 2C,1CD S,3T	
1100133 35 028 2017 00041	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA ROCIO JAIMES PRIETO	NACION RAMA JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA El Despacho del Señor Juez 2do Administrativo del Circuito de Bogotá, avoca conocimiento e inadmite demanda. Se deja constancia que el proceso puede ser consultado en el juzgado de origen (28)/Hemr	01/11/2019 2C,1CD S,4T	
1100133 35 028 2017 00179	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CECILIA SANABRIA	NACION RAMA JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA El Despacho del Señor Juez 2do Administrativo del Circuito de Bogotá, avoca conocimiento e inadmite demanda. Se deja constancia que el proceso puede ser consultado en el juzgado de origen (28)/Hemr	01/11/2019 2C,1CD S,4T	
1100133 35 028 2017 00335	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUGO ERNESTO ORTEGA	NACION RAMA JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA El Despacho del Señor Juez 2do Administrativo del Circuito de Bogotá, admite demanda. Se deja constancia que el proceso puede ser consultado en el juzgado de origen (28)/Hemr	01/11/2019 2C,1CD S,3T	
1100133 35 028 2018 00387	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA CONSUELO GUZMAN ROMERO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE CONCEDE El Despacho del Señor Juez 2do Administrativo del Circuito de Bogotá, concede el termino de 15 dias. Se deja constancia que el proceso puede ser consultado en el juzgado de origen (28)/Hemr	01/11/2019 2C,1CD S,4T	
1100133 35 028 2019 00371	CONCILIACION	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DIANA CAROLINA RIOS SEGURA	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO Se requiere a la SIC, al Juzgado 55 Administrativo y al Juzgado 18 Administrativo por el término de 10 días.	01/11/2019	1C
1100133 35 028 2019 00373	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARLYS ALANA ROMERO PEREZ	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara impedimento con efectos colectivos respecto de los demás Jueces Administrativos del Circuito Judicial de Bogotá. Ordena remisión al Tribunal Administrativo de Cundinamarca para lo de su cargo.	01/11/2019	1C

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 028 2019 00375	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ANTONIA RUIZ PEÑA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente la providencia dictada, requiere a el (la) apoderado(a) de la parte accionante una vez quede ejecutoriada la providencia a efecto adelantar el trámite correspondiente ante la entidad demandada, Min. Público y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y reconoce personería jurídica.	01/11/2019	1C
1100133 35 028 2019 00377	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL PILAR MONTAÑO RODRIGUEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente la providencia dictada, requiere a el (la) apoderado(a) de la parte accionante una vez quede ejecutoriada la providencia a efecto adelantar el trámite correspondiente ante la entidad demandada, Min. Público y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y reconoce personería jurídica.	01/11/2019	1C
1100133 35 028 2019 00381	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA LISETH FONSECA HERNANDEZ Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA PRESTACIONES SOCIALES	AUTO DE PETICIÓN PREVIA Ordena oficiar con destino a la Dirección de Prestaciones Sociales del Ministerio de Defensa Nacional, Jefatura de Desarrollo Humano y Familia de la Armada Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, Superintendencia de Notariado y Registro. Requiere al abogado Samuel Andrés Villamirzar Bernal, para que se sirva incorporar copia del registro civil de defunción del causante de la prestación reclamada. Adicionalmente se le requiere para que tramite los oficios ordenados ante las entidades públicas determinadas.	01/11/2019	1C
1100133 35 028 2019 00385	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EUGENIA CASTRO MALDONADO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente la providencia dictada, requiere a el (la) apoderado(a) de la parte accionante una vez quede ejecutoriada la providencia a efecto adelantar el trámite correspondiente ante la entidad demandada, Min. Público y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y reconoce personería jurídica.	01/11/2019	1C
1100133 35 028 2019 00387	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA HELENA LOPEZ TRIANA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO DE PETICIÓN PREVIA Con destino al Hospital Militar Central de manera previa a cualquier pronunciamiento de fondo en relación con la demanda, la decisión del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Bogotá y el memorial presentado por la apoderada.	01/11/2019	1C
1100133 35 028 2019 00389	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANTONIO NARANJO TOCUA	CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente la providencia dictada, requiere a el (la) apoderado(a) de la parte accionante una vez quede ejecutoriada la providencia a efecto adelantar el trámite correspondiente ante la entidad demandada, Min. Público y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y reconoce personería jurídica.	01/11/2019	1C
1100133 35 028 2019 00391	CONCILIACION	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	MAGADA ROCIO PACHON ARIZA	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO REQUERIMIENTO PREVIO	01/11/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


ANDREA DEL PILAR RECAN BARRERA

